

DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA- CONTRACTUAL EN EL DERECHO CIVIL CHILENO

(Título 35 del Libro IV del Código Civil)

POR

Arturo Alessandri Rodríguez

Profesor Extraordinario de Derecho
Civil de la Universidad de Chile y
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales de la misma
Universidad. _____

I M P R E N T A U N I V E R S I T A R I A
ESTADO 63 SANTIAGO DE CHILE

1943

[Índice](#)